



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el 25 de junio de 2014, ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas para contratar mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, varios criterios de adjudicación, de la prestación en el Hogar del Jubilado de los Servicios de bar, limpieza y mantenimiento, así como comedor del centro de día de Torrijos, que han de regir en la adjudicación del contrato administrativo Especial. Igualmente se acuerda la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local. Ayuntamiento de Torrijos. Sito en la plaza de San Gil, número 7, 45500 de Torrijos (Toledo). Teléfono 925-770801, fax: 925 770517.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 9 de 2014.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.torrijos.es

2. Objeto del contrato.

El presente pliego tiene por objeto la contratación de los siguientes servicios en el Hogar del Jubilado de Torrijos:

- Apertura y cierre de todas las instalaciones que constituyen el Hogar del Jubilado, a las horas que determine el Ayuntamiento, todos los días del año.
- Limpieza del recinto, de las instalaciones de bar y comedor.
- Servido de Bar del Hogar del Jubilado y servicio de comedor del centro de día.
- Pintar el bar el último trimestre de los años segundo y cuarto del contrato. (si se prorrogara).
- Mantenimiento del mobiliario existente a la iniciación del contrato en perfectas condiciones, quedando obligado a la reposición a su cargo, de aquellos elementos que se hubieran deteriorado de forma que no puedan cumplir la función a la que estuvieran destinados.

3. Tipo de contrato.

Concesión administrativa Especial.

4. Tramitación y procedimiento.

Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

5. Tipo de licitación.

El tipo mínimo de canon a satisfacer al Ayuntamiento por parte del concesionario será de 7.200,00 euros al año, mejorable al alza por los licitadores, actualizándose anualmente según el I.P.C.

El canon deberá abonarse en pagos mensuales de 600,00 euros, en los diez primeros días del mes correspondiente, en la cuenta del Ayuntamiento.

6. Garantía definitiva.

1.900,00 euros.

7. Vigencia de la autorización.

La autorización se concede por un plazo de dos años, a contar desde la fecha de la firma del contrato, pudiendo concederse prórrogas anuales hasta alcanzar la autorización un plazo máximo de dos años.

8. Presentación da proposiciones.

Quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.

9. Obtención de Documentación.

En el Ayuntamiento de Torrijos, plaza San Gil, número 7, 45500, teléfono 925770801, fax: 925 770517.- Servicio de Atención Ciudadana. (SAC).

10. Criterios para la adjudicación del contrato.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del concurso, fijados por orden decreciente de importancia, son los siguientes:

1. Proyecto de explotación del servicio. De 0 a 20 puntos.

En él deberá reflejar el proponente un cuadro de precios de los distintos productos a servir en el bar, a excepción de las bebidas y los menús diarios que serán los establecidos por el Ayuntamiento en el anexo I al presente pliego. Los precios no prefijados por el Ayuntamiento deberán ser autorizados por el mismo.



2. Oferta económica. De 0 a 10 puntos.

La puntuación total máxima será 30 puntos.

Los licitadores deberán igualar o superar en sus ofertas el canon de licitación. A todos los efectos, se entenderá que las ofertas presentadas por los interesados comprenden no sólo el precio del canon, sino también el importe del I.V.A. y cualesquiera otros tributos o exacciones establecidas o que se puedan establecer a favor del Estado, la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento de Torrijos.

11. Apertura de las ofertas.

A las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

12. Gastos de anuncios.

El Importe de publicación del presente anuncio y los posteriores que se publiquen en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo serán por cuenta del autorizado.

Torrijos 2 de julio de 2014.–El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.ºI.-6218